



Boletín de prensa 127/2022

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2022.

**CDHCM RECONOCERÁ EXPERIENCIAS Y PROYECTOS
INNOVADORES PARA ERRADICAR VIOLENCIAS CONTRA LAS
MUJERES Y NIÑAS**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) convoca al Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas "Hermanas Mirabal" 2022, que busca reconocer aquellas acciones que contribuyen a la eliminación de la violencia contra ellas a nivel nacional.

Está dirigida a personas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), colectivas y colectivos feministas u otros, instituciones académicas, centros académicos y a todas las instituciones en general, a postular programas, proyectos, campañas y/o acciones realizadas en nuestro país contra la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Dichas acciones debieron haber impactado también de manera positiva en la prevención, atención y acceso a la justicia, de conformidad con lo establecido en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y sus homólogas en las entidades federativas, así como en los más altos estándares de derechos humanos.

El Reconocimiento "Hermanas Mirabal" se enmarca en el *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, el cual se conmemora cada año el 25 de noviembre, y este año alcanza su décima edición.

La CDHCM considera como "Buenas Prácticas" aquellas que cumplan con los siguientes criterios: a) tomen en cuenta la interseccionalidad en el diseño e implementación del proyecto; b) cuenten con mecanismos de

monitoreo, seguimiento y evaluación; c) puedan ser replicados en distintos contextos geográficos y entornos sociales; d) sean sostenibles y sustentables; y e) consideren la participación de este grupo poblacional.

Las postulaciones serán en dos categorías: 1) Acciones para la prevención y/o atención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas; y 2) Acciones para el acceso a la justicia para víctimas de violencia.

La inscripción de las postulaciones es a través del micrositio <https://hermanasmirabal.cdHCM.org.mx/> hasta el 4 de noviembre de 2022. Sólo podrán registrarse en una de las dos categorías.

El Jurado estará conformado por una persona integrante del Consejo de la CDHCM; la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández; y la Secretaría Ejecutiva de este Organismo, en calidad de Secretaría Técnica del Jurado.

La "Buena Práctica" ganadora por cada categoría recibirá un premio de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), así como un reconocimiento. Y si el Jurado lo considera pertinente, se podrá otorgar una "Mención Honorífica" en cada categoría, la cual recibirá un reconocimiento.

Los resultados se publicarán el próximo viernes 10 de noviembre en la página de Internet de la CDHCM. La convocatoria se puede consultar en la siguiente dirección:

- https://cdHCM.org.mx/wp-content/uploads/2022/09/30_SEP-MIRABAL-CONVOCATORIA.pdf